

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Calarcá Quindío, veintitrés de agosto de dos mil veintiuno.
Rdo. 2020-00118
Sust. 425.

Se pone en conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso EJECUTIVO instaurado por ERNESTO RUIZ DE LA VEGA en contra de LUIS ARCESIO VÉLEZ, para los fines que considere pertinentes, el anterior informe presentado por el secuestre designado señor JAIRO DE JESÚS MELCHOR GUEVARA.

-

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ

GERMAN DUQUE NARANJO

JCF

Firmado Por:

German Duque Naranjo
Juez
Civil 002
Juzgado Municipal
Quindío - Calarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

92a9c1dd16a7b16459d5a907cc0b2d89354a618dbb50026ded46df8e4d3b819f

Documento generado en 23/08/2021 03:13:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>